UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

SOLICITUD SERVICIOS EXTERNOS (ANEXO IV)

D./DÑA. Rosa Ana García Fernández CON DNI Nº 09777583F DEL DEPARTAMENTO Medicina y Cirugía Animal. DE LA FACULTAD DE Veterinaria IMPORTE: 100%. DURACIÓN: 3 años

GASTOS GENERALES

- Importe sin IVA			100%
- Costes de ejecución (*)			45%
- Gastos generales administración y gestión económica (5% del Importe sin IVA. Elegir gestión UCM o FGUCM):	UCM	☐	5%
	FGUCM	X	
- Gastos generales UCM (2.5% del Importe sin IVA))			2.5%
- Gastos generales DPTO (2.5% del Importe sin IVA))			2,5%
- Total costes (Costes ejecución + gastos FGUCM+UCM+DPTO)			10%
- Cuantía para retribuciones (diferencia entre ingresos y gastos)			45%

☐ Marcar en el caso de utilización de la Plataforma de talleres de Apoyo a la Investigación.
En caso afirmativo, deberá adjuntar el presupuesto emitido por la Plataforma.

Desglose Retribuciones PDI UCM (**)

Nombre y Apellidos	Tipo Vinculación (***)	RETRIBUCIONES (****)		
		Cuantía final a percibir	Cuantía de la retención	Cuantía Bruta en concepto retribución
Rosa Ana García Fernández	Permanente a tiempo completo			
Paloma Jimena de Andrés Gamazo	Permanente a tiempo completo			
María de los Ángeles Jiménez Martínez	Permanente a tiempo completo			
María Ángeles Sánchez Pérez	Permanente a tiempo completo			
Ángela Alonso Díez	Permanente a tiempo completo			
		Total	Total	Total

(*) Incluye material fungible, inventariable, viajes y dietas, varios y personal externo (colaboradores). En el caso de contratos laborales contactar con el departamento de recursos humanos de la Fundación General UCM.

(**) Se deben incluir ÚNICAMENTE el PDI de la UCM (personal docente e investigador de la UCM)

(***) Indicar si la vinculación del PDI es: - Permanente a tiempo completo

Fdo.: Rosa Ana García Fernández

GARCIA FERNANDEZ ROSA ANA - DNI 09777583F

Información básica de protección de datos del tratamiento: Ayudas a la Investigación y Movilidad Investigadora	
Responsable	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia +info
Finalidad	Gestión de ayudas a programas y proyectos de investigación y acciones complementarias, acciones especiales +info
Legitimación	Cumplimiento de una obligación legal; Misión en interés público +info
Destinatarios	Se prevén cesiones +info
Derechos	Acceder y rectificar los datos, así como otros derechos, explicados en la información adicional +info
Información adicional	Puede consultarla con detalle en: https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2019-10-17-Info.Adic.Tratamiento%20Ayudas.Investigaci%C3%B3n.Movilidad.Investigadora.pdf

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

- Otra vinculación (****) Exclusivamente al PDI de la UCM permanente a tiempo completo se aplicara una retención adicional sobre la cantidad destinada en concepto de retribución de persona por tramos de retribución de acuerdo a la siguiente tabla: Hasta 3.000 euros: una retención del 3 por ciento. Desde 3.000,01 hasta 10.000 euros: un 5 por ciento. Desde 10.000,01 euros en adelante: 10 por ciento.

Información básica de protección de datos del tratamiento: Ayudas a la Investigación y Movilidad Investigadora	
Responsable	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia +info
Finalidad	Gestión de ayudas a programas y proyectos de investigación y acciones complementarias, acciones especiales +info
Legitimación	Cumplimiento de una obligación legal; Misión en interés público +info
Destinatarios	Se prevén cesiones +info
Derechos	Acceder y rectificar los datos, así como otros derechos, explicados en la información adicional +info
Información adicional	Puede consultarla con detalle en: https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2019-10-17-Info.Adic.Tratamiento%20Ayudas.Investigaci%C3%B3n.Movilidad.Investigadora.pdf